

GOBIERNO DE  
**CHILE**  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALÍA  
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

ORD: EXP. Nº 11243

EXP: Nº 240 VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 3º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA.

OBRA: "Camino Ruta J-810, Sector Licantén - Vichuquén, Tramo km: 0,00000 a km. 15,372989", Comuna de Vichuquén, Provincia de Curicó, VII Región.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 14 de diciembre de 2010

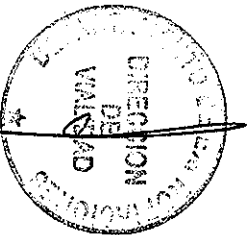
F: 3452

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES - FISCALIA  
A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA  
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 20 de diciembre de 2010, a la orden del 3º JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT. 60.308.011-4, CTA. CTE. Nº 43.500.104.466, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

<u>DECRETO MOP (E) Nº 2826, DE 17 de noviembre de 2010:</u>		
<u>LOTE Nº</u>	<u>PROPIETARIO APARENTE</u>	<u>MONTO</u>
72-G	SUC. APABLAZA CONCHA VIOLETA DEL CA	\$520.749.-

Saluda atentamente a Ud.,



*Fernando Arrigada Norambuena*  
FERNANDO ARRIGADA NORAMBUENA  
Abogado  
Jefe Departamento de Expropiaciones Fiscales  
Ministerio de Obras Públicas

255

FAN/cve  
DISTRIBUCIÓN  
Destinatario  
Oficina de Partes Fiscales  
Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía  
Nº Proceso 4386121

190650